

Ocontinuando en dadas bueltas á dhas pelozillas se reso  
ñra que hauia de dho D<sup>r</sup> Joseph de Moya Salarier  
Y por dho mío dando buelta a las restantes pelozillas  
Saco otras que decía D<sup>r</sup> Juan G<sup>r</sup> Machos = Los qua  
les quedaron electos para dho dho de esta Villa para  
dho año y continuo dho elección en la forma sig  
nra Menor de una conformidad nombraron q<sup>r</sup> Sustituto  
de esta Villa para dho año a D<sup>r</sup> Acuñado foy Moya  
Asimismo sus Menos de una conformidad q<sup>r</sup> designaron  
por Mayordomo de Iglesia al dho Juan G<sup>r</sup> Garcia Muro  
Asimismo sus Menos de Igual conformidad nombraron q<sup>r</sup>  
q<sup>r</sup> Alcalde de la 1<sup>a</sup> hermandad a su Menor D<sup>r</sup> Juan  
Gonzalez menor y D<sup>r</sup> Juan de Moya de Lues  
Asimismo sus Menos de Igual conformidad atendiendo  
a dho año haya persona de los Cabildos q<sup>r</sup> reduen a po  
der para Doyosicio de los Cabildos q<sup>r</sup> reduen a po  
der para Doyosicio de los Cabildos del punto de es  
ta Villa y q<sup>r</sup> cumpla esto en D<sup>r</sup> Joseph de Casco foy  
mismo q<sup>r</sup> quien hasta aqua a cumplido esto en este  
año pasado y su deconocido abono le reduppen en dho  
Coblego con callada de sacrificio la obligacion hecha  
tecaña q<sup>r</sup> tiene hecha - - - - -

Asimismo sus Menos de Igual conformidad  
nombraron para dho año q<sup>r</sup> Procurador q<sup>r</sup> q<sup>r</sup>  
a D<sup>r</sup> Fernando Verneras Iglesia - - - - -  
Oen la forma expuesta se con dho dho  
elección las q<sup>r</sup> sus Menos remuian y reni  
cieron q<sup>r</sup> q<sup>r</sup> a provisión a dho dho Alcal  
de mayor en nombre del IIImo dho Precio foy  
D<sup>r</sup> Fernando Antonio de Aguilera Cárdenas  
Gran cruz de S<sup>r</sup> Juan y Decimida q<sup>r</sup> su señora  
designaron en conformidad a lo presurido por  
dho dho Cabildo ejecutoria y en lo descretaron